

Xalapa, Ver., 16 de enero de 2020

Comunicado: 1096

Llama diputada al diálogo entre autoridades municipales y trabajadores

- La legisladora Adriana Esther Martínez Sánchez pide a las autoridades municipales analizar a fondo cualquier despido, ya que, de ganar la demanda el trabajador, le generará carga financiera al ayuntamiento.

La diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, del Grupo Legislativo de Morena en el Congreso de Veracruz, presentó un anteproyecto de punto de Acuerdo en el cual exhorta a los 212 Gobiernos Municipales a que, antes de separar del cargo a un trabajador, verifique que exista una causa justificada, porque de lo contrario, la carga financiera se les elevará en caso de que aquel decida demandar la reinstalación y ésta le sea concedida, así como el pago de las correspondientes prestaciones.

La presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Previsión Social, manifestó que ya se han presentado demandas, ante el Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, para que tome conocimiento.

La legisladora indicó que en su encomienda de representar a las y los ciudadanos veracruzanos, en especial a los que integran el Distrito VII de Martínez de la Torre; le han solicitado en diversas ocasiones atender la situación de las y los trabajadores que han sido despedidos sin razón justificada conforme a derecho de los ayuntamientos de la entidad.

Detalló que debe considerarse el despido de una persona, si la causa no es justificada, toda vez que puede poner en riesgo el desarrollo del ayuntamiento ante la afectación de las finanzas municipales. “En este Honorable Congreso es frecuente conocer de estos asuntos que administración con administración se han ido heredando”, abundó.

Por lo anterior, en su intervención en tribuna, la diputada hizo un llamado a los ayuntamientos, así como a todos aquellos que estén enfrentando esta problemática, “no se trata de coartar derechos laborales de trabajadores que bien pueden aportar experiencia y capacidad, muchos de ellos tienen varios años en la administración pública municipal, así también pueden tomarse medidas eficientes y que generen condiciones de estabilidad en los trabajadores municipales”, añadió.

El anteproyecto fue turnado para su estudio y dictamen a la Junta de Coordinación Política.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

###-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer